

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 04 JUN. 2001

VISTO la nota presentada por el Coordinador General del Congreso "Fuego en la Tierra" de la Iglesia Evangélica Pentecostal Argentina de la ciudad de Río Grande señor Eduardo GOMEZ D.N.I. N° 24.945.946; Y

CONSIDERANDO

Que en dicha nota solicita colaboración para participar del Encuentro de Damas "La Identidad de la Mujer de Dios" que se llevará a cabo en la provincia de Córdoba del 07 al 10 de Junio del corriente año.

Que dicho encuentro es de suma importancia para dicha Iglesia, ya que concentrarán detalles de la realización del Congreso Juvenil Patagónico "Fuego en la Tierra 2001" que se llevará a cabo en nuestra provincia en el mes de Diciembre del corriente año.

Que por ello solicita un pasaje aéreo por los tramos RGA/BUE/RGA a nombre de la señora Alicia Magdalena LOPEZ D.N.I. N° 10.547.220, quien integrará la delegación que asistirá al Encuentro de Damas 2001.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR en carácter de adhesión, la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA a nombre de la señora Alicia Magdalena LOPEZ D.N.I. N° 10.547.220, quien integrará la delegación que asistirá al Encuentro de Damas 2001 "La Identidad de la Mujer de Dios" que se llevará a cabo en la provincia de Córdoba del 07 al 10 de Junio del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

131 / 01

